

1897  
NOVIEMBRE  
Plamares: á las 00,16 de la mañana. Coeficiente 60.  
Id. 00,42 t. Coeficiente 64.  
Balamares: á las 06,37 m.  
y 07,01 t. Orto del sol: 6:36.  
Ocaso: 4:58  
**5**  
VIERNES  
San Zacarías y Santa Isabel

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
	Pagos
Trimestre: capital.	4,00
Año: en la id.	15,00
Trimestre: fuera de la capital.	4,50
Año: fuera de idem.	16,00
Número suelto 5 céntimos	
PRECIOS DE ANUNCIOS	
1.ª plana 50 céntos línea.	
2.ª idem 25	
3.ª idem 10	
4.ª idem 5	

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.738

WAD-RAS, NÚMERO 9, ENTRESUELO, TELÉFONO 199, SANTANDER

### SAN AGUSTÍN Y LA conversión de Inglaterra

Discurso de inauguración pronunciado en Ramsgate el 13 de septiembre último por su Eminencia el Cardenal Vaughan con motivo del 13.º centenario de la llegada de San Agustín á Abbs Fleet.

I. UN PARALELO HISTÓRICO  
EN EL AÑO 597

Hace mil trescientos años que San Gregorio se sentaba en la Cátedra de Pedro y gobernaba la Iglesia entera. No había duda ninguna en cuanto á su autoridad. A uno le escribía: «Está claro para todos los que conocen los Evangelios que el cuidado de toda la Iglesia fué encomendado á San Pedro. (Ep. V.); á otro: «La Sede Apostólica está colocada sobre todas las Iglesias por la autoridad de Dios. (Ep. III.); y á otro: «yo no sé de ningún Obispo que no esté sujeto á la Sede Apostólica. (Ep. IX.); y los actos de su jurisdicción confirmaban sus manifestaciones. Existían herejías y cismas entonces como ahora.

Entre sus muchos trabajos apostólicos, aprendió Gregorio la conversión de los anglosajones, pueblo feroz y pagano, que 150 años antes habían invadido á Inglaterra y casi exterminado á los anteriores pobladores del país. Las noticias de sus bárbaras crueldades habíanse extendido por todas partes en el continente europeo. La Iglesia misma se encontraba por doquiera en tales estrecheces, que Gregorio pensó estaba próximo el fin del mundo. No obstante, prosiguió en su propósito de evangelizar á los anglosajones.

Italia en aquella época necesitaba desgraciadamente todos sus sacerdotes, á pesar de lo cual, Gregorio quería enviar sus mejores misioneros á Inglaterra. La cuestión era á quienes había de enviar para tan arriesgada empresa. Existían los monjes benedictinos del Monte Cassino, fundado hacía sesenta años por San Benito. Eran hábiles en los idiomas de su monasterio por los lombardos, y habían buscado refugio cerca de Letran en Roma. Existían también los monjes de la misma orden fundada por San Gregorio en su propio palacio senatorial, en la colina Celia. La elección recayó en Agustín, su prior, y en cierto número de monjes escogidos del monasterio, y problema del Monte Cassino. Por espacio de dos ó tres años, según le escribía á Syagro de Autun, venía preparando con devotos esta misión. Por fin, con su bendición é instrucciones terminantes, despidió el grupo de temerosos monjes.

Es probable que estos pasaran el invierno del año 596 en Autun, donde el Obispo los había recibido con los brazos abiertos, dando á Francia un ejemplo de celo por la conversión de Inglaterra, que tan ricos frutos había de producir en siglos sucesivos. Por esa caridad confirió después San Gregorio un marcado testimonio de su gratitud á la silla de Autun, pues que concedió á todos sus Obispos el privilegio del palio del cuerpo de San Pedro, aun cuando Autun no es Sede Metropolitana. Agustín y sus misioneros fueron acorridos en todos los pueblos de su tránsito por los Obispos de la Galia.

En el año 597, probablemente hacia el día de la Asunción, desembarcaron en esta isla de Thanet, ocupada entonces, dice Bede, por una población de unas 600 familias. Fueron en procesión (puede haber sido el día de las Rogativas) al encuentro del rey, cantando la Letanía, precedidos de una cruz de plata y llevando un tablero, y pintado en él, sobre fondo dorado, una imagen de Nuestro Señor, (quizá en los brazos de su Madre) semejante á los cuadros que aún enseñan hoy en Roma, y ante los cuales acostumbraba á orar San Gregorio. La buena acogida que tuvieron por parte del rey y de la reina y lo muy acorridos que fueron por ellos, es ya bien sabido.

En cuanto á Agustín, hallábase en comunicación constante con San Gregorio, pedía su dirección en todos los asuntos de importancia y ejecutaba fielmente sus instrucciones. Cuando hubo llegado el tiempo le mandó San Gregorio que se pusiera en camino para Arles, la iglesia metropolitana de la Galia, para recibir la consagración episcopal de manos de San Virgilio. Entonces le remitió el palio y reliquias de Santos para colocarlas en los altares, libros pontificales y otros muchos objetos; le invitó también con facultades para establecer Obispos para toda la Inglaterra, en número de veinticuatro, conforme lo juzgara conveniente, y le dió jurisdicción sobre los pocos Obispos ingleses supervivientes en la parte occidental de la isla; envió además instrucciones categóricas para que no derribasen los templos de los ídolos, si estaban bien contruidos, sino que los rociasen con agua bendita y que colocaran dentro de ellos altares con reliquias de santos, para las misas.

Inglaterra se hizo rápidamente católica. Bajo la autoridad de la Sede Apostólica, erigieronse por todo el territorio catedrales y monasterios. No eran al principio edificios grandes y espléndidos como los que se construyeron en la época normanda, pero sí edificios en armonía con el gusto y los recursos de aquellos primeros tiempos. En todas partes esas catedrales y monasterios se convirtieron en planteles de la civilización cristiana de Inglaterra. Eran escuelas de ciencia, colmenares de la industria, centros en los que la nación era disciplinada para el amor á la ley y al orden, hogares de la libertad inglesa, y á la vez vallas contra la invasión y tiranía del brazo seglar. Fueron los primeros que introdujeron el principio de la educación popular libre, y abrieron caminos por los cuales, hasta los más pobres, si poseían mérito y capacidad, podían ascender á los más elevados puestos de la Iglesia y del Estado; en otras que en lo que se refiere á tribunales de justicia, el traje clerical y la peluca tonsurada que todavía se usan por los jueces y abogados, hablan de la fuente á donde en otro tiempo acudía el pueblo para la administración de la ley y de la justicia.

La influencia de los Papas, de los Obispos y de los Frailes era popular y democrática en el mejor sentido, *salus populi suprema lex*, y no hay quien niegue que la formación de Inglaterra no ha sido en su mayor parte obra de la Iglesia Católica Romana. Pero después de la fe, el primer beneficio conferido á Inglaterra por la Sede Apostólica fué el establecimiento en medio de la nación de un poder espiritual que descansaba independientemente sobre su propia base, al lado del poder civil. Ese poder, instituido por Cristo, tenía por fin principal afian-

zar los intereses relacionados con el bienestar eterno del hombre; pero indirectamente aseguraba al individuo y á la familia su dignidad, sus derechos y su independencia frente al Estado.

En la antigua civilización pagana los poderes espiritual y civil habían sido unidos en manos del César, haciendo de esta manera al Estado omnipotente y despótico. Su aparición é independencia respectiva en Inglaterra fué obra de la Sede Apostólica: el poder espiritual ejerciase siempre del lado de la ley y de la libertad y servía de freno, en interés del pueblo, contra el despotismo de reyes y barones.

Y dejárame que este lugar agregue una palabra en cuanto á la independencia del poder espiritual. Aun en estos tiempos modernos, filésofos y estadistas, tanto protestantes como católicos, han abogado enérgicamente por la independencia temporal de la Sede Apostólica. Han declarado que los más altos intereses de la civilización cristiana y de la sociedad moderna reclaman que la independencia temporal del Papa sea garantizada con el fin de asegurar la libertad del poder espiritual. Un poder espiritual es sobre todo necesario donde quiera que el poder del Estado es absoluto y desencadenado.

Más volvamos á nuestro tema. Después que el poder espiritual de la Sede Apostólica, implantado por Agustín y sus frailes, había servido al pueblo inglés durante cerca de mil años, levantóse un tirano con su injuria, y lo destruyó: por el estatuto 6 ley de 1534 se declaró Enrique VIII á sí mismo «la única cabeza suprema de la iglesia en Inglaterra». A semejanza del César pagano, intentó jntar bajo una corona las potestades civil y espiritual. El resultado fué que en el espacio de cinco años se suprimieron todos los conventos; More y Fisher fueron conducidos á morir sobre el tajo del verdugo, y de 1535 á 1681 fueron más de 300 los católicos ingleses que sufrieron la muerte por el poder espiritual del Papa. Su cristianidad fué rota en pedruzcos, el país se llenó de sectas, los católicos quedaron reducidos á un pequeño resto. Corramos un velo sobre lo demás.

(Continuará.)

## LA REUNIÓN DE AYER

Antes de empezar

Mucho antes de la hora anunciada en la convocatoria que ayer publicamos, estaba el salón de sesiones del Ayuntamiento, en la parte destinada al público, lleno, hasta rebosar por las escaleras, de gente del pueblo, en que predominaba el elemento obrero.

A las seis próximamente tomaron asiento en los escaños rojos de los edites y en los bancos y sillas de antemano colocados en el estrado, muchas personas de todas las clases sociales, particularmente invitadas al acto.

Ocupó el sillón presidencial el vicepresidente de la Diputación provincial don Crispulo Ordóñez, y á ambos lados se sentaron los señores que componían la comisión iniciadora, de la que formaban parte don Leocadio González, don Juan Estéban, don Santiago García, don Juan Sotillo, y no sabemos si algún otro. Abierta la sesión, tomó la palabra el Presidente señor Ordóñez, de cuyo oportuno y elocuente discurso vamos á hacer un extracto, con toda la exactitud posible.

El discurso del presidente

«Señores: Circunstancias del momento, en un todo ajenas á mi voluntad, me obligan á ocupar el sillón presidencial. Aunque indigno de este honor, lo agradezco con toda el alma y procuraré cumplir los deberes que me impone. Es el primero de estos dar las gracias al dignísimo Alcalde de esta ciudad, que tan galantemente ha puesto á nuestra disposición este local; en segundo lugar, á todos vosotros, por haber venido á contribuir con vuestra presencia á la brillantez de este acto; en tercer lugar, á la prensa, por la eficaz cooperación que ha prestado y espero seguirá prestando, á los iniciadores de la idea.

Es también mi deber fijar el alcance y objeto de esta reunión. Personas de esta ciudad, inspiradas en el más puro patriotismo, invitaron al general Weyler á desembarcar en Santander. Esta idea fué acogida con entusiasmo por este pueblo. Nosotros, al preparar al bizarro caudillo un recibimiento entusiasta, creíamos interpretar nuestros deseos, porque Santander nunca desaprovechó ocasión de hacer patente su patriotismo, lo mismo cuando hubo que dar el dinero y los ahorros para contribuir al propósito que cuando, con caridad inagotable, recogió con amor á los soldados de la patria que, inútiles para la lucha, arrojaba la guerra á nuestras playas.

No eran equivocadas nuestras esperanzas. El pueblo de Santander será el primero en saludar y acclamation con entusiasmo al bravo general que supo mantener, honrada y gloriosa, frente al enemigo la bandera de la patria.

(Aplausos y algún silbido. La mayoría de los concurrentes protestan indignados. La campanilla presidencial restablece el orden.)

Prosigue el orador: ¿Qué alcance debe darse al recibimiento de Weyler? Exento de todo color y tendencia política, es sólo una manifestación de simpatía, de gratitud de la patria.

(Nutridos aplausos.) Respecto al modo en que debemos dar forma á la idea é interpretar el pensamiento, entenderá el pueblo nombrando una comisión organizadora que lleve á la práctica nuestro proyecto. Nosotros le hemos concebido, le hemos acariciado y le traemos aquí para ponerle íntegro en vuestras manos.

Antes de terminar, debo manifestar que esa idea de invitar al general Weyler á que desembarque en este puerto fué concebida por nosotros con entera lealtad, sin mezcla de bastardas intenciones.

Hago votos porque esa idea se lleve á feliz término, tal como en nuestra mente ha surgido y que la comisión que haya de recogerla para convertirla en hecho, se inspire en este mismo espíritu que la dió vida.

Expresé después su deseo de que el recibimiento que se hiciera al ilustre general Weyler fuese digno de sus altos merecimientos y digno de este pueblo, cuya hidalguía y patriotismo son tan probados, y concluyó diciendo que «los grandes pueblos, al recibir á sus grandes caudi-

llos, deben dar rienda suelta al entusiasmo para coronar al vencedor con el más preciado de los laureles, el que pone en la cabeza de sus fieles servidores el amor y la gratitud de la patria.»

(Grandes aplausos.)

Hace después uso de la palabra el joven abogado don Andrés Bengoa y dice que, á fin de que la idea concebida por los señores que componen la Comisión iniciadora no pierda nada de su primitiva pureza, sean ellos mismos los encargados de darle forma y llevarla á la práctica.

Levántase el concejal don Simón Carré para manifestar su conformidad con lo propuesto por el señor Bengoa; pero opina que á la actual Comisión deben agregarse algunos importantes elementos que la refuerzan y la ayudan en sus gestiones organizadoras, tales como los estudios de los gremios, presidentes de sociedades locales, representantes de la prensa, etc.

Ratifica el señor Bengoa adhiriéndose á las manifestaciones del señor Carré, pues no ha sido su ánimo excluir á nadie, sino expresar su deseo que la base de la nueva Comisión que haya de nombrarse para realizar el proyecto, sea precisamente la dignísima comisión que preside el acto y que, mejor que nadie, puede hacer que su pensamiento llegue al terreno de los hechos sin desvirtuarse, sin menoscabo de su integridad y de su fuerza.

(Asentimiento general.)

## INCIDENTE RUIDOSO

Del compacto grupo que llena la parte del salón destinada al público, detrás de la valla que le separa de los estrados, sale una voz aguda: «¡Pido la palabra.» (Expectación.)

Concedida por el señor presidente, un joven que está de pie en la primera fila que forma el público, detrás de las mesas de la prensa, interroga á la comisión firmante de la convocatoria en estos ó parecidos términos:

«Deseo que se diga si es á determinadas clases ó personas, ó, en general, al pueblo de Santander á quien se convoca á esta reunión, porque, en este caso, yo, que formo parte del pueblo, no puedo consentir que se dé á esta asamblea el carácter popular que quiere atribuirsele.»

Contesta el presidente, puesto que el interperante da en su manera de hablar muestras de que sabe leer, puede, leyendo la convocatoria, convencerse de que va dirigida á cuantos se interesen porque la recepción sea lo más digna y lucida posible.

(Palabras técnicas de la convocatoria.) Replica el interperante, mostrando un período local que tiene doblado en la mano, que, precisamente porque ha leído la convocatoria, está convencido de que en ella se hace un llamamiento del vecindario de Santander y su provincia.

(Varias voces: «no, no es eso; á los que estén conformes con el objeto de la reunión, y el que no lo esté que se vaya.»)

El compañero Simal—porque resultó que éste era el interperante—levántase sobre un banco y, en medio de un verdadero tumulto, grita que «el pueblo de Santander...»

(El vocerío impide que lleguen á nuestro oído las palabras que después pronuncia.)

Un caballero que está en el estrado, el señor Barón, interroga al compañero:

«¿Es de Santander el que hace uso de la palabra?»

—«Estoy establecido aquí.»

—«Pregunto si es santanderino.»

—«No lo soy...»

(El tumulto crece; el vocerío es ensordecedor; el presidente se esfuerza en vano en restablecer el orden.)

El orador socialista intenta seguir hablando, animado por el grupo obrero que le rodea y que desahoradamente grita: «¡Que hable, que hable!»

El presidente, que dió pruebas durante toda la noche de gran serenidad, tacto y acierto, consigue hacerse oír un momento para decir al orador de la clase obrera: «¡Siento no poder conceder el uso de la palabra al ciudadano que la pide, porque entiendo que mi deber de presidente me lo impide.»

El aludido se empeña en hablar, dando fuertes voces, que son ahogadas por el estruendoso clamoreo de los que le rodean; entre los concurrentes se cruzan palabras duras, reprimaciones acerbas, apóstrofes violentos, amenazas, insultos...

El delegado del Gobernador, don Narciso Tomás, hace grandes esfuerzos por contener á los protestantes, cada vez más excitados y agresivos; pero sus esfuerzos resultan inútiles.

Todo el público está en pie; el Presidente y los señores de la comisión permanecen firmes en sus puestos; muchos concurrentes abandonan el local; la confusión es indescriptible, el escándalo monumental; todos gritan y nadie se entiende.

En vista del giro que van tomando las cosas, el inspector de orden público, delegado del Gobernador, disuelve la reunión, mandando desalojar el local.

Asto seguido, subió el señor Alcalde y ordenó lo mismo.

Ya para entonces, convencido de la imposibilidad de restablecer el orden, á pesar de sus esfuerzos, de sus llamadas al orden, del constante repique de la campanilla presidencial, el señor Ordóñez había levantado la sesión y abandonado el salón en compañía de los señores que constituían la «mesa».

Con ellos salieron casi todos los señores invitados particularmente al acto.

El elemento socialista de Santander, que desde antes de comenzarse la sesión había ocupado «en masa» la mayor parte del local destinado al público y que fué el que originó con su protesta, manifestada por boca de uno de los individuos de la agrupación, el ruidoso incidente de que damos cuenta, fué el último que abandonó el local á la intromisión del representante de la autoridad y á la orden dada por el señor Alcalde.

A última hora, avisado de lo que ocurría, llegó al Ayuntamiento el señor Gobernador, cuando ya todo estaba terminado.

También se personó allí el Juez de instrucción señor Trassierra y otras personas de significación é importancia.

En la calle

La Plaza Vieja estaba llena de gente atraída por la noticia de lo que ocurría en la reunión. En los soportales del Ayuntamiento había

+

EL JOVEN

## DON RAMÓN CACHO SAN MARTÍN

FALLECIÓ EL DÍA 31 DE OCTUBRE  
Á LOS 21 AÑOS DE EDAD  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

*Sus desconsolados padres don Francisco Cacho Gómez y doña Presentación San Martín Pablo, sus hermanas doña Antonia y doña Presentación, su abuelo, tíos, primos y demás parientes,*

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, sábado, 6 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Peñacastillo, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.  
Santander 5 de octubre de 1897.

**CARLOS M<sup>c</sup> COMACHY**  
DENTISTA  
Muelle, núm. 84, segundo derecha

**NUEVO BALNEARIO DE SOLARES**  
Se admiten proposiciones para su construcción en el escritorio de los señores Pérez del Molino y Compañía, donde se hallan expuestos los planos y condiciones hasta el 10 de noviembre.  
Las obras se adjudicarán por el Consejo de familia de los menores propietarios, después de oír al Arquitecto director de las mismas.

**DR. GARCIA ESCOBEDO**  
se ha asentado y anunciará su regreso.

## AL SEÑOR GOBERNADOR

Estábamos equivocados al creer que todos los santanderinos con hermosa unidad de criterio eran admiradores entusiastas del bizarro y pundonoroso general que con tanta gloria para la patria y para el ejército, sostuvo en Cuba el honor de la bandera española: Hechos muy recientes y por todos deplorados, nos demostraron que por desgracia vivíamos en un error, y que en esta hermosa ciudad unos cuantos socialistas, enemigos encarnizados de la tendencia que Weyler significa, coincidían con yankees jingoistas ó filibusteros en aplaudir y alegrarse del relevo de tan bravo caudillo.

Conocidas de todos nuestras ideas, inútil es decir que deploramos el hecho: pero en esta ocasión no podemos concretarnos á lamentar lo que por el pronto no puede tener eficaz remedio. Hay algo más urgente, más perentorio y esto es lo que nos obliga á molestar la atención de la primera autoridad de la provincia.

El ilustre general Weyler llegará dentro de muy breves días á esta ciudad. La inmensa mayoría, la casi totalidad del vecindario, entusiasta admirador de los triunfos de aquél y que se estima como un honor la preferencia dada por el insigne caudillo á Santander, viniendo á desembarcar en nuestro puerto, deseará manifestarle su admiración y su cariño. ¿Podrá hacerlo libremente, señor Gobernador? ¿Se nos garantizan los derechos que las leyes nos reconocen? Este es el problema importantísimo que la opinión desea ver solucionado.

Muy de sentir fué el deplorable «suceso» de ayer, pero aun siéndolo mucho no puede influir en el ánimo de V. E., cuyas altas dotes de criterio y rectitud nos complacemos en reconocer, hasta el punto de obligarle á dejar sin amparo los justos deseos de la inmensa mayoría de sus administrados.

Desconocemos los festejos con que Santander obsequiará al bizarro y valeroso soldado de la patria; pero fueran estos cuales fueran, no dudamos de que V. E. pondrá especial empeño y reprimirá con todo el rigor de la ley á los que tratasen de coartar nuestro derecho. Sería muy triste, excelentísimo señor, que quien como el ex-capitán general de Cuba, por servir á su nación se atrajo el odio de los laborantes norteamericanos, fuera recibido en la capital de la Montaña, gracias á unos cuantos ilusos, como pudiera serlo en Washington.

No pedimos, señor Gobernador, no pide otra cosa la opinión, justamente alarmada, que el cumplimiento de la ley. Los entusiastas de Weyler no faltarán á ella; confiamos en que al insignificante número de socialistas que existen en esta ciudad se les hará respetarla.

Por lo demás, es evidente, y por lo tanto no hemos de insistir en ello, que lo ocurrido en el salón de actos del Ayuntamiento en nada amenguará el testimonio de admiración que la opinión santanderina ha de dar á Weyler. El odio con que le honran yankees, filibusteros y socialistas, hace más grandes sus triunfos y subraya sus glorias.

Confiada, pues, en el celo nunca desmentido que V. E. emplea en el cumplimiento de sus deberes, la opinión, procurando olvidar el escándalo de ayer, dará

el alto ejemplo de recibir como se merece al general victorioso, al soldado esclarecido que vuelve á la madre patria: Las naciones, al honrar á sus hijos preclaros, se honran á sí mismas.



**ALBUM PORTUGO**

**RÁFAGAS**

Mis humanos ideales se han desvanecido todos: como eran de barro, el tiempo los ha convertido en polvo.

Dios colocó en el mundo tu sublime belleza candorosa, como la estrella en el azul profundo y en el verjel la rosa.

Hay en el libro eterno de la Historia una página inmensa y olvidada. En blanco está. Se encuentra dedicada á los modestos héroes sin gloria.

PEDRO BARRANTES.

## LOS CONSERVADORES

El diputado á Cortes por esta circunscripción don Emilio de Alvear y Fedraja ha dirigido al señor Cos-Gayón la siguiente carta, cuya publicación se nos ha rogado:

«Excelentísimo señor don Fernando Cos-Gayón. Mi respetable amigo: Ausente de esta capital durante todo este pasado mes, he recibido con gran retraso la circular que usted suscribe como vicepresidente primero del Círculo Liberal Conservador, dirigida á mi domicilio en esa corte, sin que haya llegado á mi poder la de la Junta directiva á que aquélla se refiere; á las cuales por deferencia particular á usted siento muy de veras, que la causa indicada, me hayan impedido contestar inmediatamente.

Sobre la organización actual del partido en esta provincia porque usted me pregunta é indaga cosas que me pide respecto á personas y procedimientos para completar y reforzar aquella organización, he de decirle, que si fuera posible que las circunstancias me permitieran ahora tratar de tal asunto, tendría que molestar á usted una vez más, con todas aquellas reclamaciones con que me veía obligado á acudir al ministerio de la Gobernación, un día y otro, para protestar contra la persecución constante que durante la pasada situación, han sufrido los conservadores leales de esta provincia, entregada como en fondo, al caciquismo más repugnante y desenfrenado.

Pero hoy sobre ser esto inoportuno, sería inútil.

Los sucesos se han acelerado de tal manera, que según autoridades del partido, que contribuyeron á la constitución del Directorio, este Centro formado mediante el asentimiento de todos, con objeto de regir aquél y conservar los principios y los procedimientos que defendió nuestro irremplazable jefe, ha quedado disuelto.

La constitución de otros organismos por la cual se ha producido aquél conflicto, tiene por sí misma á contradecir la tendencia de la circular de usted; pero sobre todo, trae aparejada una consecuencia que ha producido penosísima impresión en todos aquellos, que sin vacilar un momento, siempre seguimos al gran Cánovas: la de que no es posible la vida del partido que debió su existencia á aquella gloriosa figura y que disuelto el Directorio, se han roto de una vez, aquella unidad y ortodoxia, ante las cuales lo habíamos sacrificado todo los amigos incondicionales del ilustre muerto.

Destruída así su obra, ya, lo que forzosamente se impone es que cada uno defina su situación personal ante el nuevo estado de cosas.

Y la mía es, desde luego, la de la más absoluta y completa libertad de acción.

Y á que esta declaración se haga pública, me ha obligado, entre otras razones, el fin de que mis consecuentes y probados amigos de la circunscripción que represento en Cortes, sepan en definitiva á qué atenerse.

Al cumplir el deber de participarlo á usted aprovecho la ocasión para declinar la honra de continuar formando parte de la Junta directiva de ese Círculo de su digna Presidencia, al mismo tiempo que le reitera su respetuoso afecto personal su atento amigo s. s. q. b. s. m.,

Emilio de Alvear.

Santander 3 de noviembre de 1897.

gran número de curiosos. Subían y bajaban constantemente por la escalera multitud de personas, aquéllas deseosas de saber qué ocurría en el salón de sesiones, y deseosas las segundas de abandonarle, en vista del carácter desagradable que la reunión iba tomando.

NOTICIAS

Información de la Bolsa

Los fondos continúan lo mismo que ayer, observándose poca animación en las contrataciones y falta de firmeza. A ello contribuyó en primer término la noticia de que el exterior español se cotizaba a 59'84, con una baja de 35 céntimos de la cotización de ayer.

Los cambios suben. Los francos subieron a 33'10 desde 32'75, que fué su primera cotización de hoy. Las libras esterlinas a 33'50 desde 33'41, que se cotizaban en cheque sobre Londres.

Las acciones del Banco de España han bajado entero y medio, cotizándose a 414'50. Tabacos a 210'50.

En el interior a plazo se ha observado algún movimiento, cotizándose a fin de mes de 63'40 a 63'50.

El exterior de 79'15 a 79'80, cerrando a 79'05.

El nuevo y variado surtido en géneros finos del país y extranjeros que los señores Lafuente y Rodríguez tienen en su tienda de la Plaza Vieja, número 4, piso primero, unido al buen corte del señor Lafuente, son motivos para que esta casa sea tan favorecida por el público elegante y de buen gusto.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA Segunda remesa de los cortes de matelase, a 28 PESETAS uno.

El médico Zugasti.—Un episodio En el «Reina María Cristina» llegó anteaayer a esta capital, procedente de la Habana, el notable médico don Víctor Zugasti.

Recordarán nuestros lectores que por febrero de 1896 los correspondientes de periódicos españoles en Cuba telegrafaron diciendo que el señor Zugasti había caído prisionero de la partida de Máximo Gómez y que había asistido al famoso cabecilla, que se encontraba muy molesto por sus dolencias.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el señor Zugasti, estimado amigo nuestro, y reayendo la conversación sobre este asunto, en que tanto había sonado su nombre, nos refirió del siguiente modo lo ocurrido:

Llegó Máximo Gómez con su partida al Cotorro, localidad de la provincia de la Habana y distante 40 kilómetros de la capital. Don Sabas Marín, capitán general de la isla en aquel entonces por relevo de Martínez Campos, al conocer la proximidad de la partida de Gómez, ordenó la salida de una columna para batirla.

En la columna a Tapaste. En la casa del cura párroco había estado hospedado Máximo Gómez, quien, al saber la llegada de las tropas españolas, se había marchado. El señor Zugasti, que iba con la columna, fué alojado en la casa del cura.

Al entrar en ella notó pronunciado olor a ácido fénico. Preguntó, extrañado de esto, y le respondieron que Máximo Gómez, que había estado allí hospedado, tenía una herida de bala en una pierna, y para su curación le hacían diariamente tres curas antisépticas sus médicos.

Según refirieron al señor Zugasti los que vieron y tuvieron ocasión de observar a Máximo Gómez, estaba muy delgado, tenía mucha tos con gran fatiga y abundante expectoración y fiebre por las tardes, cara teratística de los tísicos.

Por lo que le refirieron dedujo el señor Zugasti que Máximo Gómez tenía una lesión pulmonar en período de curación.

Esto fué oído por algún que apuntándolo y tergiversándolo lo telegrafó a los periódicos de Madrid.

En la noche del 1.º del actual fueron arrancadas, al parecer violentamente, algunas cruces en el cementerio de Santurde de Reinos, siendo una de ellas hallada en la mañana del siguiente día en un camino próximo a la puerta del mencionado lugar, otra sobre la tapia y alguna por el suelo.

Según refiere el señor cura párroco, al anochecer del día 1.º y sin que notara falta alguna, cerró la puerta del atudido Camposanto, dejando puesta la llave en la cerradura, por ser aya costumbre en aquel vecindario de acudir en días de difuntos a rezar por los parientes allí sepultados.

Hecho tan vandálico, que con pesar referimos, porque revela la falta de sentimientos religiosos y la absoluta carencia de respetos hacia aquello que es respetado y venerado aun entre las ineultas kabilas rifeñas, ha llenado de indignación a las autoridades y a los vecinos de aquel Ayuntamiento.

Sabemos que el juzgado municipal, eficazmente auxiliado por las autoridades todas, se halla instruyendo activamente las oportunas diligencias en averiguación de los autores del suceso, y muy de veras celebraríamos que fueran descubiertos y castigados con todo el rigor de la ley para escarmiento ejemplar, aun cuando por fortuna, casos como el que detallamos, no sean muy comunes en esta provincia.

La guardia civil de Lantueno ha detenido y puesto a disposición del Juez municipal de Lantueno a cinco jóvenes, presuntos autores de la rotura y vuelco de varios carros, pertenecientes a los vecinos de Lantueno, Pedro Gutiérrez y Manuel Fernández.

Los detenidos están también considerados como autores del robo de unos instrumentos destinados a la limpieza del estiercol, pertenecientes a los vecinos María Gutiérrez Hoyos y Manuel Fernández López.

Hoy 5, primer viernes de mes, después de terminada la misa de diez y media, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se pondrá de manifiesto a S. D. M., quedando expuesto hasta la función de la tarde y velándose durante este tiempo las socias y socios del Apostolado de la Oración.

Nuestro ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo concede 40 días de indulgencia a todos los fieles que devotamente visiten a Jesús Sacramentado.

Audiencia

Ayer se celebró la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital seguida contra Leonor Somonte Pacheco, acusada de haber sustraído a María Rábago, que vivía en su compañía, unos pendientes y otros varios objetos que tenía dentro de un baúl abierto y cuyo valor no llega a diez pesetas.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera a la procesada, como autora del delito de hurto, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. El letrado defensor de la procesada solicitó su absolución por falta de delito.

En la Sección primera compareció ayer Angel Prieto Fernández (a) Calong, vecino de Bárcena y acusado de que riñendo la noche del 29 de abril último con José Fernández Garza, dió a éste varios golpes que le causaron lesiones para cuya completa curación necesitó seis días de asistencia facultativa, habiendo el Angel además disparado un tiro de revólver sobre el José Fernández.

El representante del Ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de disparo de arma de fuego y una falta de lesiones leves, siendo autor el procesado para el que solicitó por concurrir en su favor la circunstancia 4.ª del artículo 9.º del Código, la pena de seis meses y un día de prisión correccional. La defensa solicitó la absolución de su cliente por falta de participación en el delito que se le imputaba.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA Primera casa en trajes de novedad.

Se ha publicado una real orden por el ministerio de Gracia y Justicia, comunicando instrucciones a los Fiscales municipales para la represión de las infracciones de pesas y medidas.

De 145 opositores que se han presentado a optar a las plazas de interventores de las Sucursales del Banco de España, en las oposiciones últimamente verificadas, han sido aprobados 45.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto señalar el mes de enero como plazo para que los señores curas párrocos y encargados del Registro civil remitan a las comisiones mixtas de reclutamiento las relaciones de que habla el artículo 123 de la ley de reemplazos vigente.

Datos estadísticos Durante el mes de octubre pasado han entrado por el puerto de Santander, procedentes del extranjero y provincias españolas de Ultramar, los pasajeros siguientes:

De Francia, 4 varones y una hembra. De la Gran Bretaña, 7 idem y 5 idem. De Colombia, 2 varones. De Méjico, 24 idem y 11 idem. De Cuba, 1,390 idem y 33 idem. De Puerto Rico, 47 idem y 10 idem. Total, 1,474 varones y 60 hembras. De los pasajeros de Cuba son militares 1,303.

En el mismo mes han entrado también por el puerto de Santander, procedentes del extranjero y provincias españolas de Ultramar 23 buques, sin pasajeros.

Minas En la sección de minas de este Gobierno civil, ha presentado don Leopoldo Ontañón, vecino de Santander, una solicitud de concesión de doce pertenencias con el nombre de «La Segunda», de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado Aguazán, término de Solórzano, Ayuntamiento de idem.

También don Modesto Martín, vecino de Santander, ha presentado una solicitud de concesión de doce pertenencias con el nombre de «Enriqueta Segunda», de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado la Tejera, término de Villaverde, Ayuntamiento de Rivamontán al Monte.

Don Leopoldo Ontañón, vecino de Santander, ha presentado en dicha oficina una solicitud de 16 pertenencias con el nombre de «La Primera», de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado barrio de Regatillo, término de Riaño, Ayuntamiento de Solórzano.

Así mismo don Gustavo Pérez, vecino de Santander, ha presentado una solicitud de concesión de 48 pertenencias con el nombre de «Aumento a Lucía», de mineral de hierro, en término de Subilla, Ayuntamiento de San Felices del Buena.

Don Romualdo Delgado, vecino de Torrevega, ha presentado también en aquella sección de minas una solicitud de concesión de 12 pertenencias con el nombre de «San Miguel», de mineral de calamina, en subsuelo del sitio llamado Alto del Peñón, término de Barros, Ayuntamiento de Los Corrales, que lindan a todos vientos con terreno común.

La Asociación de propietarios de Madrid ha solicitado del Gobierno:

1.º Que se les dé representación en las comisiones de evaluación y repartimiento de las capitales de provincia, a la sociedad reclamante y a otras análogas constituidas en las provincias.

2.º Que las altas y bajas, por aumento o descenso de alquileres, se apliquen en el año económico inmediato y surtan su efecto en el próximo repartimiento.

Ambas peticiones encierran un fondo de equidad y las estudiará el Gobierno con gran benevolencia.

La Diputación ha remitido al Gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial, la copia del acta del sorteo verificado en 30 de octubre último, para la amortización de 56 acciones del empréstito de carreteras provinciales.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA Tercera remesa de los paraguas fin de siglo, a 4 PESETAS uno.

La noticia de siempre El tren llegó ayer con 41 minutos de retraso, originado en Venta de Baños.

Ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco de España la propuesta del Tribunal de exámenes para interventores de las sucursales.

La V. O. T. de San Francisco, establecida en la parroquia del mismo nombre, celebrará hoy, a las ocho de la mañana, en citada iglesia, honras fúnebres por el eterno descanso de los hermanos terciarios fallecidos.

La guardia civil de Cabuérniga participa haber coadyuvado a extinguir un incendio en el pueblo de Ramina.

El fuego se declaró la noche de 1.º del actual,

en una casa y dos cuartos de los vecinos de aquel pueblo Felipe Somavilla, Patrio Gutiérrez y Manuel Balbás.

Tres de penoso trabajo se consiguió dominar el fuego, del cual fueron salvadas once cabezas de ganado vacuno. Murieron en el incendio tres, nueve de ganado cabrío cinco de lanar. Además fueron destruidos por el fuego los muebles del Felipe, quien, así como su esposa, fueron sacados por el tejado.

No se sabe si el incendio fué intencional ó casual. No hubo desgracias personales. Las pérdidas se calculan en 1.000 pesetas, valor de los edificios, y 300 que representan el de yerba, muebles y ganado.

El matador de toros Nicanor Villa (Villita), embarcó el día 10 del corriente en Santander con rumbo a Méjico, para donde ha sido contratado ventajosamente.

Regresará a primeros de marzo próximo. La dirección general de los registros civil, de la propiedad y del notariado, don fecha 17 de octubre tuvo a bien disponer se provea por concurso entre los notarios que lo soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para las aspirantes al segundo de los turnos en el artículo séptimo del reglamento general orgánico, la notaría vacante en Eguesvilas, provincia de Valladolid, distrito de Vitoria la Buena.

Ha fallecido en el inmediato pueblo de Peñacastillo el joven don Ramón Cacho San Martín, estimado amigo nuestro.

Acompañamos en el sentimiento a la familia del señor Cacho, deseándole resignación cristiana para sobrellevar su desgracia.

Atropello A las cinco de la tarde de ayer, en la calle de la Libertad fué atropellado por el tranvía de Miranda el niño de edad Marino Cubas.

Sufrió varias heridas contusas en la mano izquierda con fractura y magullamiento de tejidos blandos y huesos. Fué curado en la Casa de Socorro de primera intención.

Por la línea del Norte llegaron ayer mañana, a las 2'45 minutos, 567 hombres de las zonas siguientes:

De Gijón, 69; de Oviedo, 63; de León, 103; de Valladolid, 67; de Salamanca, 99; de Zamora, 80, y de Palencia, 76.

A la llegada del tren los soldados tomaron café tranquilamente. En la estación se hallaban el general y todos los jefes y oficiales de la plaza, fuerzas de infantería y guardia civil, bomberos voluntarios y municipales, que con hachas de viento alumbraban, facilitando las operaciones.

El Alcalde y los tenientes alcaldes señores San Martín y Cabrero facilitaron el café y panecillos a los soldados.

A las seis embarcaron en el «Colón» los 567 hombres y los que existían en esta capital, y al medio día lo hicieron los de Santoña que llegaron a las once y media de ésta.

A las nueve de la mañana de dicho día salió de Gama un tren especial que llegó a esta población a las diez y media, conduciendo soldados con destino a la isla de Cuba.

A las tres de la tarde, también del día de ayer, llegó un tren de Madrid conduciendo soldados de artillería, caballería y otros cuerpos. Más tarde embarcaron estos soldados en los vaporitos de la empresa «La Coronera» y pasaron a bordo de mencionado trasatlántico «Colón».

En el momento de este embarque se entregaba a cada soldado dos pesetas por cuenta del Gobierno, y dos cajetillas de a real por cuenta del Ayuntamiento de esta población.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA Segunda remesa de los cortes de lana, a 12 PESETAS uno.

Un dependiente del establecimiento de bebidas que don Isidoro Palacios tiene en la calle del Arcillero, número 4, comunicó al sereno de punto en aquella calle, que tenía sospechas de que en el cabrete de dicho establecimiento había un hombre oculto, sin duda con la intención de robar después que cerrasen.

El sereno subió al cabrete y practicó en él un reconocimiento, encontrando en efecto a un tal Enrique Marcos García, natural de esta ciudad, de oficio pescador.

Este individuo explicaba su estancia allí, diciendo que había subido a echarse por que se encontraba algo mareado.

Hay que tener en cuenta que para subir al cabrete es necesario hacer uso de una escala de mano.

Como es natural, esta explicación no satisfizo al sereno, el cual detuvo al Enrique y lo condujo al Principál, en donde quedó a disposición del Juez.

Ayer noche fueron detenidos é ingresaron en el cuarto de prevención, dos individuos forasteros que pretendieron embarcar de polsón en el vapor «Colón».

Fueron denunciados por un botero al guardia de seguridad Ochoa, y éste los detuvo y los condujo al Principál.

En poder de la castañera que se sitúa en la Alameda primera, frente al número 26, se halla a disposición de su dueño un llavero con diez llaves de diferentes tamaños.

Ayer, a las diez y media de la mañana, se cantó con gran solemnidad en la Santa Iglesia Catedral un solemne Te Deum, en acción de gracias por los que se salvaron en la catástrofe del 3 de noviembre de 1893, conmemorada anteaayer con solemnes sufragios en honor de las almas de los que perecieron.

Al Te Deum celebrado ayer asistieron las autoridades y mucha concurrencia.

A la una y media de la madrugada de hoy, en la cuesta de Gibaja sostuvieron una reyerta varios reclutas con unos cuantos cocheros.

De la cuestión resultó uno de los contendientes con una contusión en un ojo, y otro sujeto con una herida leve, de arma blanca, en el pecho.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA Talmes de paño bordadas y de piel, desde 17'50 PESETAS.

PARA CAMISAS. COLMENARES Especialidad en objetos para regalos, de París, Viena y Londres. Gran novedad en corbatas, guantes y géneros de punto, Blanca, 17.

D.ª BENET, médico y DENTISTA Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º Cortiguera.—Dentista.—Atrazanas, 10. Solos para colecciones.—En esta imprenta informarán

Se nos ruega la inserción del siguiente

Aviso a los señores contratistas de minas

Habiendo visto anunciado por los señores C. Sanjines y compañía, propietarios de la mina «La Ciega», sita en Cabarga, provincia de Santander, que se contrata la explotación de dicha mina, tengo el honor de participar a los señores contratistas, para su gobierno, que las máquinas del taller de reparaciones mecánicas, todo el material fijo y móvil del lavadero, plano inclinado, almacenes y casas, etc., que se hallan en la referida mina, son de mi propiedad, pues su valor según inventario no me ha sido satisfecho aun por dichos señores C. Sanjines y compañía.

BERNARDO GRECIET. Uribitarte, 3, Bilbao.

Un fraile héroe Don José Olagner, teniente coronel de Estado Mayor, se halla instruyendo, por mandato del capitán general de Filipinas, el proceso prevenido por la ley al religioso franciscano reverendo Padre fray Antonio Vázquez, capellán provisional del batallón de cazadores número 12, para concederle la cruz de primera clase de San Fernando, por el mérito que contrajo en el ataque del paso del río Tanaga Grande el 16 de febrero último, administrando los Santos Sacramentos de la Penitencia y Extremunción a los heridos y moribundos de la primera línea de fuego.

Canallas Madrid 4 = 10'20 m. El general Canellas ha escrito al general Pando diciéndole que desearía le llevara a su lado, pues su mayor anhelo es estar en el campo de batalla.

Taylor El senador señor Salvan publica en «El Correo» una carta en la que dice que M. Taylor le habló de que España no dominaría en Cuba por la acción de las armas, y que eran necesarias las reformas autonómicas, con las que se haría pronto la paz.

Conocidas las reformas del señor Cánovas, Taylor dijo a Salvan:—Usted y yo haremos la paz en Cuba.

Alla veremos Madrid 4 = 5'20 t. Las últimas noticias recibidas de la isla son satisfactorias, pues todas coinciden en anunciar el término de la guerra mediante el planteamiento de la autonomía.

El general Blanco celebra frecuentes conferencias con importantes personalidades de los partidos políticos de aquella Antilla. Espérase con interés la llegada de Congsto.

Nombramientos Han sido nombrados Gobernador civil de la Habana el señor Buzón y de Puerto Príncipe el señor Vasallo, ambos autonómicos.

El artículo de Taylor Telegrafian de París que en los círculos políticos de aquella capital ha sido recibido con gran indiferencia el artículo de Taylor contra España.

Los yankees Madrid 4 = 10'25 t. El «Herald» de Nueva York publica un paralelo entre la entrevista celebrada por Way que vió la luz en las columnas del «Figaro» de París y el escrito de Taylor para deducir que no puede compararse en modo alguno la autoridad del que ha sido presidente de la Universidad y ministro de los Estados Unidos en Rusia con Mr. Taylor, oscuro advenedizo que carece en absoluto de prestigio.

A confesión de parte Telegrafian de Nueva York que en los mismos centros oficiales se reconocen que los agentes federales son culpables de negligencia por no haber impedido la salida de expediciones filibusteras con rumbo a las costas de Cuba.

EL CORRESPONSAL INTERIOR Los militares.—Lo que dice «El Nacional» Madrid 4 = 9'40 m. Este periódico continúa con la misma información de días anteriores respecto de la cuestión militar, manifestando que en el examen de los expedientes debe procederse con todo rigor en los mismos.

Pide la dimisión del general Correa, a quien considera incapaz de llevar a cabo lo que solicita.

Dice que continúan las reuniones de militares y que sobre este asunto se celebran conferencias en el ministerio de la Guerra y en la capitánía general.

Añade que urge que el Gobierno termine de una vez con los disturbios que existen.

En los círculos políticos y ministeriales se niega la dimisión del general Dabán, jefe del primer cuerpo de ejército, pero esta según aseguran, no tardará en ser pública.

«El Nacional» censura a varios periódicos, que en vez de ocuparse del asunto, y procurar su remedio, sólo se ocupan de hacer historia sobre lo ocurrido en lejanas épocas con el ejército.

El hijo del general Borrero, que es uno de los aludidos, parece ha manifestado que el primer ascenso le fué concedido sin caer herido; después al caer herido en el campo de batalla, le concedieron la cruz de María Cristina, optando por el ascenso en vez de por la cruz.

Esto, añade el periódico citado, está fuera de la ley.

Lo que dice Laohambre Este valiente general ha manifestado que

desearía se revisaran los expedientes de recompensas concedidas a los jefes y oficiales de su división por las victorias obtenidas en Silán, Saistrán, Dasmariñas, Cavite Viejo, Imus y otras.

Si de la revisión entendiera el Gobierno que estaba alguen en dichas recompensas fuera de la ley, el general Laohambre nada dirá que significara disgusto, sino que por el contrario, se complacerá en que se haga justicia en esta cuestión.

Lo que ha hecho Correa El señor Correa ha manifestado que durante el tiempo que ocupa la cartera de Guerra, ha resuelto cien propuestas de recompensas, por méritos de guerra, entre ellas solamente una de ascenso, y que ésta fué sometida a votación.

Cañones El ministro de Marina ha acordado adquirir 8 cañones sistema Maxim, de diferentes calibres, en la fábrica de armas de Placencia.

Función religiosa En la iglesia de los Santos Mártires de Madrid se ha celebrado una solemne función religiosa para la conversión de una familia al catolicismo.

Recibieron el Santo Sacramento del bautismo tres niños de once, nueve y siete años respectivamente.

Sus padres han contraído matrimonio canónico y civil.

El acto, que resultó solemnisimo, fué presenciado por numerosas y distinguidas personas.

Adquisición de maquinaria La maquinaria que la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona construíra para el crucero «Reina Cristina», costará 3.260.000 pesetas.

Inundaciones A consecuencia de las lluvias han ocurrido en Madrid algunas inundaciones, derrumbándose algunas paredes y anegándose muchos sótanos.

No se tiene noticia de ninguna desgracia. Sobre los buques El «Herald» niega que el ministro de Marina se ocupe de la adquisición de buques de guerra en una casa de Londres.

Lo que hace el señor Bermejo es buscar la manera de sacar fondos para construir en los astilleros de la Carraca un buque de 3.500 toneladas y otro en los de Vea Murguía. Aun no está resuelto nada de esto.

Las obligaciones de Filipinas «El Correo» ha oído decir que para los diez millones de pesos de obligaciones hipotecarias de Filipinas solo se han suscrito dos en efectivo y siete en créditos contra aquel Tesoro, quedando uno sin suscribir.

Las Cortes Dícese que Sagasta disolverá las actuales Cortes en el próximo mes de diciembre.

Las elecciones para las nuevas se celebrarán el primer domingo de febrero, y se reunirán aquellas en el mes de marzo.

Inundación En Herrera (Sevilla) se ha desbordado un arroyo, cuyas aguas destrozaron muchas casas. Los vecinos se vieron en peligro inminente. Los salvó la guardia civil.

Las pérdidas son cuantiosas. Bueno Los señores Tejada Valdosera y Beranger han dirigido cartas al general Azcárraga mostrándose conformes con el acuerdo del directorio respecto de una inteligencia electoral con el señor Silvela.

Dicen que es necesario reorganizar las fuerzas conservadoras en bien de la monarquía.

Temporales Según despachos de Valencia continúa el temporal de lluvias estando inundados algunos barrios y edificios. Las noticias que se reciben de los pueblos participan que han sufrido muchos daños.

Romero Robledo Madrid 4 = 4'25 t. Esta tarde, a las tres, llegó el señor Romero Robledo.

En la estación era esperado por gran número de amigos políticos, que le hicieron un entusiasta recibimiento.

Visita de duelo Con motivo del fallecimiento del señor Albareda, se ha visto muy concurrida durante toda la mañana, la casa en que vivió el exministro fusionista.

Los carlistas Para conmemorar el santo de don Carlos se ha celebrado en los Jerónimos una misa cantada a la cual ha asistido la plana mayor del carlismo, presidiendo a sus correligionarios el señor Barrio y Mier.

Entre la concurrencia veíase a los señores barón del Castillo, Casasola, Zubizarreta y algunas señoras.

Después reuniéronse en grupos para celebrar banquetes.

La prensa Todos los periódicos de Madrid publican sentidos artículos por la muerte del embajador de París señor Albareda.

Consejo de ministros Madrid 4 = 10'40 n. En el celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de la Reina, hizo el señor Sagasta una parafrasis de la nota oficiosa del celebrado ayer.

«Ocupóse del estado de las campañas de Cuba y Filipinas, dando a la Regente cuenta de las últimas noticias recibidas por telégrafo y que son muy optimistas.

Expuso también el estado de nuestras relaciones internacionales, y habló incidentalmente de mister Taylor, negando importancia al asunto.

El señor Capdepón desmintió los rumores que estos días han circulado acerca de los alijos de armas realizados por los carlistas y dió cuenta de los telegramas recibidos de los Gobernadores civiles que acusan tranquilidad en toda la península.

Firma de la Regente Además de los indultos de pena de muerte acordados en el Consejo de ayer, se ha firmado el traslado a París del cónsul de España en Berna.

Consejo

Es probable que pasado mañana sábado, se celebre otro Consejo.

No se compran barcos

El contralmirante Bermejo ha dicho que es inexacto lo publicado por la prensa respecto a que el Gobierno esté en tratos con una casa inglesa para la adquisición de buques destinados a nuestra armada.

EL CORRESPONSAL.

BOLSA

Table with columns for Madrid, Paris, and London, listing various securities and their prices.

EXTERIOR

Terremotos

Según despachos de Atenas ayer se han sentido fuertes terremotos en diversas poblaciones. Reina un gran pánico. Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales. Las pérdidas materiales son de grande importancia.

Gobernador de Creta

Madrid 4=2'35 t.

Telegramas de San Petersburgo comunican que allí corren rumores de que el nombramiento de mister Schoefer para Gobernador de Creta, no es más que provisional.

Según parece, el príncipe José Francisco de Battemberg es el designado para Gobernador general de la isla, confiriéndosele el título de príncipe de Creta.

Tembor de tierra

Telegrafían de Constantinopla que ayer por la tarde se sintió en aquella ciudad un fuerte temblor de tierra, ocasionando el derrumbamiento de muchas casas.

Pesca de la foca

Madrid 4=10'20 n.

Comunican de Washington que el tratado suspendiendo la pesca de la foca, será firmado por los representantes de América, Rusia y Japón mañana viernes.

La paz de Oriente

Dicen de Atenas que se cree que las negociaciones de paz entabladas en Constantinopla quedarán en suspenso, dada la actitud de la Sublime Puerta con relación á ciertos puntos esenciales.

Noticias desmentidas

Dicen de Berlín que no se confirma la ruptura de relaciones diplomáticas con la república de Haití, así como tampoco que tres navios de guerra alemanes hayan zarpado con rumbo á la mencionada isla.

Patrones y obreros

Telegramas de Londres dicen que la federación de patronos ha invitado á la sociedad de mecánicos á que desista de sus pretensiones referentes á la jornada de ocho horas. Parece ser que los mecánicos no han atendido los ruegos de los patronos.

EL CORRESPONSAL.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar nuestra edición, cinco de la mañana, no hemos recibido los telegramas de última hora de nuestro activo corresponsal en Madrid.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Sociedad gerente que fue de la Villa de San Juan Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO Teléfono número 800

VILLA DE SUANCES

NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas SANTANDER Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre.

LA CAPILLA ESPAÑOLA EN LONDRES

Lista de los señores donantes para la construcción de la Capilla Española del Santísimo Sacramento en la nueva Catedral de Londres.

Bárceña

Don Victoriano Gómez Sierra, 3 pesetas; doña Tomasa Blanco Otero, 2'50; doña Leonor Gómez Llamasa, 2'50; doña Inocencia Salvadora Cuevas, 2'50; don Narciso Pérez, 2.

Selaya

Don Gabino Sáinz de la Maza, 5 pesetas; don Policarpo Manteoán, coadjutor, 3; doña María González, 5; doña Romigía Riera, 2; don Serafín Cobo, 1; doña Lina Ruiz Villegas, 1; doña Teresa Sáinz de Miera, 1; doña María Sáinz de Miera, 2; don Prudencio Fernández Abascal, 2; don Dámaso Sáinz Pardo, 3; doña Gregoria Aspizua de Losada, 1; doña María Fernández Abascal, 1; don Francisco Cobo, 1; don Manuel Barros, 1; doña Luisa Vega de Miera, 1; doña María Sáinz de Miera de Crespo, 1; doña Vitalia Sánchez de Carraballa, 2; don Jurta Sánchez, 1; don Francisco Mantea, 1; don Pío Baras, 1; de varios donantes, 9.

Santibáñez

Don Antonio Bárceña Sánchez, párroco, 3 pesetas; don Leonardo Pando 6 hijos, 10; don Sebastián Serrera y esposa, 2; don Cayetano Vélez, 2; doña Felisa Pando, 1; don Martín Pérez, 1; don Eugenio Alonso, 1'50; doña Isidora Martínez, 1; otro individuo, 1.

Escobedo

Don Adolfo Cabrera Gutiérrez, 5 pesetas; don Raimundo Ruiz Gutiérrez, 1; doña Antonia Muñoz Campo, 1; doña María Hernández López, 1; De varios vecinos, 3'50.

Riva

Don Gerardo Salcines, párroco, 5 pesetas; don Rafael Zorrilla y familia, 5; don Esteban Setién, 5; don Miguel Ochoa, 2; doña Carmen Bárceña, 2; doña Juliana Setién, 2.

Saro y Vega de Carriedo

Don Manuel Fernández Huerta, párroco, 3; don Pedro Prieto Simón, 2'50; doña Clara Sarachaga, 10; don Joaquín Barreda, 2; doña Manuela Conde, 1; don Pedro Ibaeta, 1; don José Laso, 1; don Ildefonso Amo, 1; don Quiterio Villa, 1'50; don Francisco Osballos, 2; don Fernando Blanco, 2; don Marcelino Prieto Martínez, 1; doña María Prieto Simón, 1; don Vicente Rodríguez, 1; don Manuel del Río, 1; doña Enustagua Abascal, 1; don Antonio Güemes, 1; don Ramón López, 1; varios donantes, 9'45.

Ogarrío

Don Otón Galán, párroco, 2 pesetas; don Francisco de la Banda, 5; don Francisco Banda Ruseco, 2. Señor párroco de Barruelo, 2 pesetas; don Francisco Pérez, párroco de Abionzo, 10; don Bonifacio Mazón, párroco de Gandoñans, 2; don Narciso Herrero, párroco de Villafuente, 5.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de esta Villa saca á pública subasta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, las obras de abastecimiento de aguas de la misma. Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial de esta Villa, ante el señor Alcalde y Comisión de Obras el día 10 de noviembre próximo, por el orden siguiente:

A las tres de la tarde, la del suministro de tubería de 0'20 de diámetro, cuyo presupuesto es de 49.416 pesetas 70 céntimos.

A las dos de la tarde, la del suministro de tuberías de 0'15 y 0'20 de diámetro, cuyo presupuesto asciende á 44.016 pesetas 25 céntimos.

A las tres y media, la de obras de fábrica de la segunda sección, importante 29.927 pesetas 65 céntimos.

A las cuatro y media la de colocación de las cañerías de la primera sección, importante 36.066 pesetas 34 céntimos.

A las cinco, la de colocación de las cañerías de la segunda sección, importante 22.656 pesetas 90 céntimos.

Los planos, presupuestos y pliego de condiciones establecidas para dichos actos, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación.

Las propuestas deberán ir acompañadas de la cédula personal del proponente y de un resguardo que acredite haber entregado en la Depositaria municipal de esta villa la cantidad equivalente al 5 por 100 del presupuesto, cuya suma se elevará á 10 por 100 como garantía del contrato por aquella quien la sea adjudicado.

El plazo para la entrega de los materiales metálicos de las tres primeras subastas será de sesenta días, á contar del día de la adjudicación definitiva; y para las cuatro restantes á los seis meses, á contar de la expresada adjudicación.

El pago de las obras se verificará por certificaciones mensuales que expedirá el señor Ingeniero director.

Las propuestas deberán ajustarse estrictamente al modelo que se estampa á continuación. Castro Urdiales 10 de octubre de 1897.—El Alcalde-Presidente, Telesforo Santa Marina.

Modelo de proposición

Don... vecino de..., provisto de la cédula personal y del resguardo de la cantidad que he constituido en depósito en la Tesorería municipal, cuyos documentos acompaño, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio pliego, presupuesto y pliego de condiciones para la subasta en pública licitación de... anunciada en el Boletín Oficial de la provincia, conforme en un todo con las mismas, se comprometo á tomar á su cargo dicha obra, con sujeción estricta á ellas por la suma de... (en letra la cantidad), bajo la declaración expresa de que este precio se distribuirá por igual entre las diferentes unidades de obras que el presupuesto comprende.

Al hacer esta propuesta el que suscribe, se obliga á sujetarse en un todo, en lo que respecta á la inteligencia, interpretación y cumplimiento de su contrato, á lo prescrito en el Real Decreto de 4 de enero de 1883 y demás disposiciones legales que rigen en materia de contratación de servicios públicos á cargo de los Ayuntamientos.

(Fecha y firma.)

SE NECESITA

un matrimonio con buenas referencias para ocupar una portería. En esta redacción informarán.

SE VENDE

una magnífica vaca suiza y una novilla de la misma raza. En esta redacción informarán.

SOCIO

Hace falta, con dinero, para buen negocio. Informarán en esta Administración.



OBRA DE LA PROPAGACION CATOLICA DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS

EL NUEVO TESTAMENTO

Forma un volumen de 424 páginas, de una impresión clara y limpia, encuadernado en tela flexible y adornado con una lámina. Ya enriquecida con notas sencillas é instructivas, textos paralelos, un índice cronológico é histórico con las concordancias y un catálogo de los Evangelios y Epístolas para todos los domingos del año, etc. Se vende en la administración de este periódico, á 1'50 pesetas ejemplar.



VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Corta, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Cetta y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y reparte á sus destinos las mercancías.

LA GRAN BRITANIA

Compañía, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, valti-cuatro duros armarios de luna.—Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos los sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.— Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos desde una peseta semanal.

SE ALQUILA un primer piso amueblado, muy económico. Darán razón, Daóz y Velarde, 3, principal. 20x12

RICARDO SOTO 42, BLANCA, 42

Grandes novedades para señora. Cortes de vestido, últimos modelos, á 20 pesetas. Gran surtido lanas, jergas y vicuñas, desde una peseta. Preciosa colección de talmas para señoras y niñas, últimos modelos, con capuchas, desde 10 pesetas. Inmenso surtido en paños chibios y jergas, procedentes de una quiebra, para trajes de caballeros, á precios nunca vistos: corte, desde 4 pesetas á 17'50, lo más rico. Gran saldo de toquillas, desde 2 reales. Pañetes para vestido, á 2 reales. Recibida la TERCERA REMESA de franelas de 40 céntimos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

42, BLANCA, 42

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

Esta casa ha recibido ya todas las NOVEDADES DE PARIS para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, ULTIMOS MODELOS. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑIA

¡QUIEN ANDA AHI! ¡A CASARSE!

«Esperí, esperí», dijo un sempiterno de la Peña la Palada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperí te lo voy á dar á tí, y yo también repito que eso de esperí... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que nadie venda tan barato como yo lo que sigue!»

3 duros 95 céntimos, cama y jergón de muelles. | 22 duros, magníficos armarios de luna. | 5 y medio duros arroba de la rica lana gran vellón de Castilla. | 4 duros 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc. etc. á precios baratísimos. | 35 duros media sillería tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las agudadoras. | Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosa tan excelente como yo; y vendo asimismo 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversas piezas sueltas. | Sillas regilla, sofás, camas hierro y madera y cuantas clases de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa. | Primera casa verdad, por ser el decano para la venta de toda clase de novedades en mercadería y pasamanería, puntillas, cintas, botones, corsés y múltiples artículos propios de este giro, y para convencerse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa.

MANUEL LAINZ, San Francisco 17 Santander.

Ventas al contado y á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1828

Establecida en París, 15, rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de diciembre de 1895: Capital social... Pesetas. 10.000.000 Reservas... 9.685.000 Primas á recibir... 75.183.878

TOTAL DE GARANTIAS... 94.818.878

Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1895: Pesetas. 15.559.809.308

Sinistros pagados desde el origen de la Compañía... 202.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los SETENTA años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Santander: ENRIQUE AZCUÉ

CALLE DE SAN FRANCISCO, 17, SANTANDER

sobre el respaldar del sillón con un gran suspiro, y levantando las manos al cielo, exclamó: —¡Perpetua, por amor de Dios! —¡Jesús mil veces!—prosiguió el ama;—¡qué pécara! ¡qué bribonazo! ¡qué hombre tan sin temor de Dios! —¡Quieres callar, ó quieres perderme para siempre? —Aquí estamos solos; nadie nos oye. ¿Y cómo se compondrá usted, pobre señor? —No está mala la salida,—dijo don Abundo con enfado.—¡El parecer que me has ofrecido es preguntarme cómo me compondré? —Yo bien le diría mi parecer bueno ó malo; pero... —Oigámoslo. —Mi parecer sería, que como todos dicen que nuestro Arzobispo es un santo, un hombre de sumo respeto que no teme á esos bribones, y que se complace por sostener á un párroco en meter en costura á uno de esos prepotentes, yo lo escribiría una carta muy bien puesta, informándole de todo, y... —Calla, calla, no digas más. ¿Y es ese el famoso parecer que me das en tan duro conflicto? Cuando me hayan sepultado en los ríñones un par de balas, ¡Jesús! ¿lo remediará el señor Arzobispo? —¿Pues qué, las balas se reparten así á dos por tres como los confites? ¡Dios nos librara si

esos perros mordiesen todas las veces que ladraran! Yo siempre he visto que al que enseña los dientes todos le respetan, y dice bien el refrán, que al que se hace de miel las moscas se lo comen. Justamente porque usted nunca sostiene su razón, todos vienen á... con perdón hablando... —¿Quieres callar? —Ya calló; pero es muy cierto que cuando las gentes ven que uno siempre y en todos los lauces se deja sopapear... —¿Quieres callar, repito? ¿Estamos ahora para esas badajadas? —En fin, basta; consúltelo usted esta noche con la almohada; pero entre tanto no empiece á hacerse daño á sí mismo y á arruinarse la salud. Come usted un bocadito. —Sí, sí, yo pensaré en ello,—respondió don Abundo refunfuñando.—Ya lo sé,—prosiguió levantándose,—nada quiero tomar, nada. ¡Buena gana tendré yo de comer! Ya sé que á mí me toca discurrir lo que se debe hacer. —Vaya otra gotita,—dijo Perpetua, echando vino en el vaso.—Ya sabe usted que éste le conforta el estómago. —¡Ah! no, basta; otra cataplasma se necesita, otro confortante. Diciendo esto, tomó la luz y prosiguió refunfuñando: —¡Ah! es un grano de anís! ¡Que esto me suceda á mí, á un hombre como yo!

menta el disgusto con aquella instantánea comparación. Tal fué para don Abundo el momento en que despertó; sin embargo, recapituló inmediatamente su proyecto de la noche, se confirmó en él, lo coordinó mejor, se levantó, y estuvo esperando á Lorenzo con no menos temor que impaciencia. Lorenzo no se hizo aguardar mucho. En cuanto creyó ser la hora en que podía sin indiscreción presentarse al Cura, pasó á verle con el anhelo de un joven de veintidos años que debe en aquel día casarse con una persona á quien ama. Huérfano Lorenzo desde su niñez, ejercía la profesión de hilander de seda, profesión casi hereditaria en su familia, muy lucrosa en tiempos anteriores, y que si bien algo decayó en aquella época, no lo estaba tanto que un oficial hábil no pudiese vivir cómodamente con ella. El trabajo iba de día disminuyendo; pero la continua emigración de los artesanos, atraídos á los países limítrofes con promesas, privilegios, y jornales crecidos, era causa de que no los faltase á los que permanecían el país. Además tenía Lorenzo un poco de tierra, que hacía labrar y labraba él mismo cuando le faltaba el hilado de la seda; por manera que en su clase podía llamarse acomodado. Y aunque aquel año era más escaso que los anteriores, y se empezaba á experimentar una verdadera carestía, como desde que él puso los ojos en su amada arrojó una pequeña ha-

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCION	
TRIMESTRE.—Capital.....	4'00 ptas.	En primera plana.....	50 céntimos la línea.	A 5 columnas, en 1.ª plana, 1/2 plana.	250 pts.
» Fuera.....	4'50 »	En tercera id.....	10 id. id.	A 4 idem.....	125 »
AÑO Capital.....	15'00 »	En cuarta id.....	5 id. id.	A 3 idem.....	50 »
» Fuera.....	16'00 »	En noticias.....	25 id. id.	A 2 idem.....	16 »
		En extranjero, un año.....	40'00 »	A 1 idem.....	12 »

Comunicados a precios convencionales desde 0'85 á 5 pesetas la línea.

Pago adelantado.—Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.—Cada anuncio satisfará 10 céntimos de peseta de impuesto. (Ley 14 octubre 1896.)

SERVICIOS PUBLICOS

**Correos**  
**General.**—Llegada á la Administración, á las 11,20 de la mañana.  
 Salida de la Administración, á las 12'30 tarde.  
**De Bilbao.**—Llegada á la Administración, á las 12'15 tarde.  
 Salida de la Administración, á las 4,00 tarde.  
**De Cabezón.**—Llegada á la Administración, á las 1'25 tarde.  
 Salida de la Administración, á las 2'25 tarde.  
**Peatones.**—De Peña castillo y Cortán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.  
**Correo de Cuba.**—Sale los días 20.  
**Para América Central.**—Sale el día 22.  
**Servicio de caja, certificados y valores declarados,** de 10 á 11 m. de 12,30 á 2 t. y de 3 á 4 t.

**Ferrocarril del Norte**  
**Trenes descendentes.**—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 5'10 de la tarde.  
 Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.  
 Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8,44 de la mañana. Naos en Bárcena.  
**Trenes ascendentes.**—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8,45 de la mañana.  
 Correo número 60.—Sale de Santander á las 2,55 de la tarde.  
 Tren de mercancías.—Sale de Santander á las 5,40 de la tarde. Muere en Bárcena.  
**Ferrocarril á Bilbao.**  
 De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la mañana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde el discrecional número 4. Llegadas á Santander, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.  
 De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren discrecional número 1 y á las 4'20 tarde, tren correo número 3. Llegadas á Bilbao, 1'57 tarde y 8'27 noche.  
 De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3 y 7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14 tarde.  
 De Valmaseda á Bilbao: Salidas, á las 7'5 mañana, 2'10 y 6'5 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y 7'27 tarde.  
 De Aranguren á Valmaseda: Salida, á las 11'10 mañana. Llegada, á las 11'25.  
 De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30 mañana. Llegada, á las 10'48.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11'53 mañana. Llegada, á las 1'32 tarde.  
 De Marrón á Santander: Salida, á las 7'20 mañana. Llegada, á las 9'4 mañana.  
 De Santander á Solares: Salidas, á las 8'25 mañana y 12'30, 3 y 6'30 tarde. Llegadas, á las 9'3 mañana, 1'9, 3'39 y 7'9 tarde.  
 De Solares á Santander: Salidas, á las 7'15 y 11 mañana, 2 y 5'30 tarde. Llegadas, á las 7'57 y 11'39 mañana y 2'39 y 6'9 tarde.  
 Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Horas y Orejo, ni viajeros.  
 El tren número 4 no admite viajeros para Solares.  
**Ferrocarril Cantábrico**  
**Santander á Cabezón.**—Salidas á las 7,35 y 11,5 mañana, y á las 2'30 y 5,35 de la tarde.

**Cabezón á Santander.**—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.  
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.  
**La Corcorera**  
 De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6'00, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5,15 tarde.  
 De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'00 9'00 y 12'25 de la mañana y á las 4'15 y 6'00 de la tarde.  
 Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

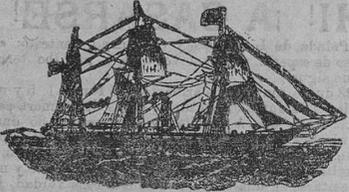
PABLO BOLADO REVUELTA

PINTOR DECORADOR  
 Se pintan fachadas y se empapelan habitaciones. Se decoran al charol, óleo y temple  
 6, CALLE DEL ARCILLERO, 6

JUAN ARANDUY Y C. A

GRAN SURTIDO DE ARTÍCULOS DE NOVEDAD PARA SEÑORA  
 Se facilitan muestras á quien las solicite  
 10, SAN FRANCISCO, 10

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



**Línea de las Antillas**  
 NEW-YORK y VERACRUZ  
 CON ESCALAS EN  
 PUERTO-RICO y PROGRESO  
 Y COMBINACION  
 A PUERTOS AMERICANOS  
 DEL ATLANTICO  
 Y PUERTOS  
 NORTH Y SUE DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor

REINA MARIA CRISTINA

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Santander el 20 de noviembre.  
 NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachas y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Goyo y Yokohama  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.

De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.—El vapor LEÓN XIII

su capitán don Aurelio Gómez. Saldrá de Barcelona el 6 de noviembre.  
**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
 con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

**LÍNEA DE MARRUECOS**  
 Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Juan Baptista Ibargray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de noviembre.

SERVICIO DE TANGER

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO

capitán Anticeto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.  
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PÉREZ Y C.ª

HOTEL DE BARCELONA

Abada, 12--MADRID--Chinchilla, 1  
 Restaurada esta casa para Hotel tiene hospedaje completo desde 22 reales en adelante. Intérprete en la estación.—No tiene sucursales.

VINO AROUD

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los MEDICOS.  
 DOS FÓRMULAS:  
 I — CARNE-QUINA  
 En los casos de Enfermedades del Estómago y de los Intestinos. Convulsiones, Continúción de Partos, Movimientos Fibrilares é Inertencia.  
 Estas dos fórmulas existen tambien bajo forma de Jarabes de un gusto exquisito é igualmente muy recomendadas por el mundo médico.  
 CE. FAVROT y C.ª, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS, y en todas Farmacias.

Preparados oficiales de la FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, BLANCA, 40. — SANTANDER  
 Glicerina depurativa iedurada..... } 5 PESTAS TRASCOR  
 » ferruginosa..... }  
 Limonada de citrato de Magnesias, una peseta cincuenta céntimos frasco.  
 Espasmodico infalible contra los callos, á sesenta céntimos.  
 Pastillas de chocolate contra las lombrices, á quince céntimos una.  
 » purgantes, á veinticinco céntimos una. vd

SE COMPONEN Y AFINAN

acordeones, cajas de música y pianos. Se compran y venden pianos en comisión. Se dora y plata á precios muy baratos.—Somorrostro, 4, 4.º

CALVO PLAZA Y COMPAÑIA

Máquinas fotográficas de varios sistemas. Placas y papel Lumiere  
 Productos químicos y accesorios de fotografía.—Gran surtido en perfumería á precios sin competencia.  
 DROGUERIA, 15.—BLANCA, 15.

¿Huir? ¿y á donde? ¿y cómo? ¿y después? ¡Qué laberinto! A cada partido que desechaba se volvía del otro lado. En fin, el arbitrio que le pareció mejor fué el de ganar tiempo, dando largas con palabras y pretextos. Se acordó, afortunadamente, que faltaba poco tiempo para cerrarse las relaciones, y esperaba que pudiendo entretener por pocos días á Lorenzo, tenía luego dos meses de espera, y en dos meses podían suceder grandes cosas. Estuvo rumjando pretextos, que aunque le parecían fáciles, tenía confianza en que su autoridad les daría peso, y en que su antigua experiencia le proporcionaría mucha ventaja sobre un mozalvete ignorante.  
 —Veremos,—decía para sí.—á él le importa su novia; pero yo trato de mi pellejo, y así estoy más interesado en este negocio... luego mis conocimientos, mi experiencia...  
 Tranquilizado un poco el ánimo con semejante resolución, consiguió por fin cerrar los ojos y dormirse; pero ¡qué sueño, y qué sueños! Bravos, don Rodrigo, Lorenzo, derrumbaderos, fuga, persecución y balazos fué lo que ocupó su imaginación durmiendo.  
 El momento de despertar después de una desventura ó conflicto, es siempre muy amargo. La imaginación entonces, restituida á su oficio, acude á las ideas habituales de tranquilidad anterior; pero como al punto ocurre desagradablemente el pensamiento del nuevo estado de cosas, se au-

Con estas y otras lamentaciones se dirigió á su cuarto para acostarse. Llegando á la puerta se paró un momento, se volvió hacia Perpetua, y poniendo el dedo índice en los labios, dijo con tono lento y muy recalado:  
 —Perpetua, por amor de Dios!  
 Y se metió adentro.

CAPÍTULO II.

Cuentan que el príncipe de Condé durmió profundamente toda la noche vispera de la célebre batalla de Rocroi; pero en primer lugar Condé estaba muy cansado, y en segundo, ya había dado las disposiciones necesarias para la acción, y acordado todo lo que había de hacerse por la mañana. No le sucedía esto al pobre don Abundo, porque él al contrario no sabía lo que debía hacer al día siguiente; y así estuvo una gran parte de la noche cavilando con inquietud. No hacer caso de la atroz intimación, y casar á Lorenzo, era un partido acerca del cual ni siquiera quería deliberar. Confiar á Lorenzo lo ocurrido, y discutir con él algún medio... ¡Dios nos libre! ni una palabra: sonaba todavía en sus oídos el «chiton» y el «¿Está usted?» de los bravos, y tan lejos estaba de hablar del asunto, que casi se arrepentía de habérselo confiado á Perpetua.

se echó al cuerpo el vino tan aprisa como si fuera una purga.  
 —¿Con que tendré yo que ir á preguntarle por la vecindad qué es lo que le ha sucedido á mi amo?—dijo Perpetua de pie delante de él, puesta en jarras y con los ojos clavados en su rostro.  
 —¡Por amor de Dios, no me fastidies! déjate de alharacas. Se trata... nada menos que de la vida.  
 —¿De la vida?  
 —Sí, de la vida.  
 —Bien sabe usted que cuando me ha dicho algo en confianza, jamás...  
 —Sí, como cuando...  
 Advertió Perpetua al momento que había tocado mala tecla, y variando de registro:  
 —Señor,—dijo con voz enternecida y para enternecer,—yo siempre he querido á usted, y si ahora deseo saber lo que le ha sucedido, no es más que porque me intereso en aliviar á usted, en socorrerle, aconsejarle y consolarle.  
 Lo cierto es que don Abundo tenía tanta gana de echar fuera su secreto, como Perpetua de saberlo; por lo que, después de haber repetido cada vez más débilmente sus varias acometidas, después de haberle hecho jurar por más de una vez que no resollaría, por fin con muchas interrupciones y muchísimos intercalares le contó el suceso. Cuando pronunció el nombre del autor del atentado, no pudo Perpetua contenerse, y echó un voto. Al oírle don Abundo se dejó caer